

El ecijano, FRAY ANTONIO DE ZAYAS, nombrado Obispo de Nicaragua en 1574.

**Mayo de 2014
Ramón Freire Gálvez**

Nació en Écija, siendo bautizado el día 10 de Octubre de 1519 en la Parroquia Mayor de Santa Cruz, hijo de Luis de Lira Zayas y María de Zayas, siendo sus padrinos Gonzalo de Palma y Beatriz de Zayas (*Libro de Bautismos 3, página 9, Parroquia Mayor de Santa Cruz*).

Ingresó en la Orden de San Francisco de las Menores, tomando el hábito y profesando en Sevilla. Destacó en la predicación del Evangelio, siendo muy activo y celoso en ello, hasta el extremo de tener problemas con el clero.

El rey Felipe II, por cédula expedida en Madrid el 27 de Septiembre de 1574, le nombra Obispo de Nicaragua. Respecto a la fecha en que Zayas toma posesión del Obispado de Nicaragua, como tal Obispo, existen diversas contradicciones y así lo pone de manifiesto la publicación *Estudios Historiográficos* de Sanabria Martínez Sanabria M., Miguel Picado, José Alberto Quirós Castro, año 2006: "...al señor Gómez Fernández sucedió Fray Antonio Zayas, franciscano. Juarros escribe que fue consagrado en España y entró a gobernar la diócesis en 1577. Según Hernáez fue promovido en 1577. Aguilar dice que fue electo en 1576 después de haber sido consagrado en España y tomó posesión en 1577. Monseñor Thiel el 5 de Abril de 1576 se despachó real cédula, presentando al Ilmo. Señor Fray Antonio Zayas y en enero de 1576 llegó a León.

De nuestros documentos extractamos las siguientes noticias con respecto al señor Zayas. Era franciscano. El 27 de Septiembre de 1574 se ordenó al deán y cabildo sede vacante que mientras se consagrara lo dejaran ejercer las funciones que no fueran de orden episcopal, pues que ya había presentado. Sus ejecutoriales son del 5 de Abril de 1575. El 2 de Diciembre de 1578 por real cédula se ordena a la Audiencia de Guatemala, que informe sobre la petición del Obispo para trasladar la sede a Granada..."

Dentro de la *Crónica de la Seráfica religión del glorioso patriarca San Francisco*, de José Torrubia, Damián Cornejo (O.F.M) de 1756, cuando se escribe acerca del Obispado de Nicaragua o Nueva Granada, se hace constar: "Rigiose este Obispado en la ciudad de León de Nicaragua por el Sumo Pontífice Clemente Séptimo, a petición de la Majestad Católica a veinte y seis de febrero de mil quinientos treinta y uno, cuyo primer Obispo fue el Doctor Don Diego Álvarez Osorio, como consta en aquel acto. En San Pedro de Roma se tuvo un consistorio secreto en veinticuatro de Enero de mil quinientos setenta y cinco, en el cual, siendo ponente el Eminentísimo Señor Cardenal Esforca, se presentó por parte del Rey Católico para Obispo de esta iglesia, el Ilustrísimo señor Don fray Antonio de Zayas, de nuestra Orden y natural de Écija.

Llevó consigo treinta y cuatro religiosos franciscanos para la conversión de los indios y entró en aquel Obispado el año de mil quinientos setenta y siete. Con independencia de las distintas fechas, variando de la publicación donde aparecen dichos datos, lo que sí está acreditado es que Zayas embarca, rumbo a Nicaragua, el 25 de Octubre de 1574, junto con treinta religiosos de su Orden

y llevando como criados (*Archivo General de Indias, Catálogo Pasajeros a Indias. Signatura: PASAJEROS, L.5, E.3776*) a su sobrino Diego de Aguilar, Álvaro de Écija Zayas, Blas Jiménez (natural de Loja), Diego de Marcilla, Licenciado Cristóbal de Eslava, Hernando de Molina (natural de Osuna), Luis Conde (hijo del mayorazgo y regidor de Écija D. Luis Conde de Biedma), Pedro Cid (natural de Fregenal), Pedro López Heredero, Pedro Ortiz (natural de Cáceres).

Los treinta franciscanos que acompañaron a Fray Antonio de Zayas, fueron todos andaluces a las órdenes del Comisario Fray Pedro Ortiz, teniendo como misión la de erigir en provincia la Custodia de San Jorge de Nicaragua, como así se hizo, nombrando Zayas al citado Fray Pedro Ortiz como Provincial. Trabajó intensa y constantemente para conseguir la conversión de los indígenas, realizando las predicaciones con gran elocuencia.

Una de las preocupaciones del rey de España, era la enseñanza y así, los conventos, fueron los centros difusores de esa enseñanza elemental, consistente en el aprendizaje de la doctrina cristiana y de rudimentos de Aritmética y Gramática, que incluían Caligrafía, Lectura y Escritura. En el convento franciscano de Granada, fundado en 1529 por Fray Toribio Benavente Motolinia, los indios recibían esas nociones. A uno de ellos se le dio oportunidad para educarse en España; en cédula de 17 de Febrero de 1531 fue autorizado Juan de Simancas para llevarlo consigo.

Otra cédula de 1534 ordenó que los indios de cada pueblo edificasen las casas de los misioneros y que éstas, ocupadas en su conversión e instrucción, se anexaran a las iglesias y no pudiesen enajenarse ni ocuparse para otros usos. Y en la del 14 de Noviembre de 1537, la Reina mandó al Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras que construyera junto a la Catedral una escuela de doctrina para hijos de caciques.

No obstante esta preocupación real, la primera escuela para indios, se fundó en León Viejo el año de 1542 por Fray Francisco de Mendavia, la segunda no se creó hasta treinta años después por otro obispo Fray Gómez de Córdoba, el mismo que estableció escuelas de primeras letras en El Realejo, Granada y Nueva Segovia, siendo Fray Antonio de Zayas el que estableció la tercera escuela doctrinal de León Viejo el año de 1580. León Viejo (sus restos aparecen en la fotografía) es el lugar donde originalmente se fundó la ciudad de León ubicado en el poblado de Puerto Momotombo, Municipio de la Paz Centro, Departamento de León (Nicaragua). Esta ciudad, luego de un cabildo, fue abandonada por sus habitantes para asentarla en otro sitio, razón por la cual se le llama León Viejo. (*La Enseñanza en la provincia española de Nicaragua. El Nuevo Diario*. Managua 12 de Noviembre de 2006. Jorge Eduardo Arellano).



La diócesis de Nicaragua estaba unida a la de Costa Rica, por lo que el Obispado de Zayas abarcaba a ambas, diócesis que al igual que las demás creadas en la primera mitad del siglo XVI, ambas fueron sufragánea de la

metropolitana de Sevilla desde que se erigió en 1531, en virtud de la bula de su erección.

Decíamos anteriormente que la misión de Zayas junto con los franciscanos que le acompañaron en su viaje a las Indias, era la de erigir en provincia la Custodia de San Jorge de Nicaragua y así resulta en *Bosquejo de la República de Costa Rica*. Felipe Molina 1851: "Estando, pues, estos cinco religiosos ocupados en aquella obra, pareciéndole a Fr. Lorenzo de Bienvenida que para lo mucho que allí había que desmontar eran pocos los obreros, embarcóse para España, donde recogidos treinta frailes, volvió con ellos a Costa Rica, que es del Obispado de Nicaragua, para donde fue luego proveído por Obispo el padre Fr. Antonio de Zayas, de la misma orden franciscana, de la provincia del Andalucía.

El obispo procuró otros treinta frailes de la misma provincia, y por su comisario a Fr. Pedro Ortiz, y alcanzó del padre Francisco de Guzmán, que a la sazón era Comisario General de Indias, que de los frailes que llevaba Fr. Pedro Ortiz en su compañía y de los que estaban en Costa Rica, se hiciese una provincia (franciscana) que se intitulase de S. Jorge, y el comisario lo concedió por entonces, que era el año de setenta y cinco. Mas porque no bastaba esta erección de prelado particular sin la autorización del Capítulo General, después, en el que se celebró en París, año de 1579, se confirmó en provincia de San Jorge, con número de 17 conventos..."

Preocupado el ecijano Fray Antonio de Zayas, por la situación en que se encontraba la población indígena de Costa Rica, posterior al repartimiento efectuado por Perafán de Rivera, dirige carta al Rey, fechada el 12 de Enero de 1578, participándole: "...en estas provincias de Nicaragua y Costa Rica...han padecido estos naturales hambre, no buenos tratamientos y la gobernación



detrimento, por ser dos cosas incompatibles, pues se ha de sacar su conquista del sudor de estos miserables...los conquistadores que han entrado en Costa Rica ninguno ha hecho servicio a Dios ni a V.M., pues la tierra está por ganar y los indios de guerra e idólatras, poblada de vagabundos y facinerosos, y con la libertad y falta de justicia son tantas las ofensas de Dios que se atapa las narices del dolor de sus detestables pecados. Según soy informado esta provincia habrá 40 años tenía 300.000 indios y por los padrones de curas y vicarios no hallo 8.000; qué sea la causa al juicio de Dios lo remito, pero hablando según nuestro modelo hallo que malos tratamientos y extorsiones de españoles, permita la justicia divina que se acaben, porque los sudores y balidos de estas pobres ovejas tiene Dios muy inclinadas las orejas a su remedio..."

El cálculo hecho por Zayas, respecto a la población indígena que había antes y la que quedaba cuando ejercía su Obispado, podría resultar exagerado o no, pero lo que sí es cierto que en el fondo de su misiva al rey, nueve años después de que Perafán de Rivera hiciera el repartimiento como gobernador, sus actuaciones eran criticadas abiertamente por Fray Antonio de Zayas, pues

la gestión de Preafán, había sido censurada en varias ocasiones y denunciada ante el Rey, incluso antes de la llegada a Nicaragua del Obispo ecijano (*Archivo de Indias. Patronato. Simancas. Nuevo Reyno de Granada. Descubrimientos. Descripciones y poblaciones pertenecientes a este Nuevo Reyno. www.cervantesvirtual/*).

La enfermedad y los achaques, hicieron mella en el estado de salud de Fray Antonio de Zayas, quien renunció al Obispado en 8 de Marzo de 1582, pero la misma no le fue aceptada, falleciendo el 6 de Octubre de dicho año en León y el cabildo secular de esta población nicaragüense, remitió carta en 10 de Diciembre de dicho año, anunciando la muerte y solicitando el nombramiento de un nuevo prelado (*Archivo General de Indias. Patronato. Guatemala. Signatura: GUATEMALA, 43, N.19*).